

5

ESCUDO DE ARMAS DE  
LA HABANA

1750, 16 de enero (Fol. 119 r)

El regidor D. Joseph Martin Felix de Arrate expone que entre los bienes de D. Felix (?) Francisco Ruiz sabe ha quedado una piedra con el escudo de la ciudad labrado; que sabe que se vende, y pide que lo compre el Ayuntamiento para adornar el edificio de la Carniceria.

" El escudo lo labro el Sr. Ruiz  
" para poner en un padrón en la  
" calzada de la Puente nueva sien-  
" do Síndico Procurador General,  
" lo que no hubo efecto".

Se acuerda y se encomienda al Mayordomo D. Francisco Eopes Gamarr lo adquiera pagandolo de los fondos en su poder para colocarlo en la puerta de la Carniceria

ESCUDO DE LA HABANA

1761,18 de Marzo (Fol. 347 v-348 r)

El regidor D. José Martín Félix de Arrate regala al Cabildo "un sello con el escudo de armas de la ~~vixix~~ ciudad para sellar las cartas y pliegos que se ofrece dirigir a S.M", que se acordó ejecutar en 1742. No hubo oportunidad de hacerlo. Y ahora al exponente se la ha presentado la de "encontrar persona de habilidad que rompiese en plata el q. exhibe y se conforma al blasón q. que existe en los libros capitulares". Lo dona al Ayuntamiento.



ESCUDO DE ARMAS DE  
LA HABANA.

1774, diciembre 23-

El Marqués de la Torre, D. Laureano Chacón y D. José Eusebio de la Luz se dirigen al Ayuntamiento para que este pida al Rey ampliación del escudo en vista del estado de las fortificaciones actualmente, una vez acabados los castillos de la Cabaña. Atarés y Príncipe.

El escudo de la Habana, según la R. C. de 30 noviembre de 1665, el escudo estaba

~~xxxxxxx~~

" compuesto de tres castillos de plata  
" sobre campo azul en significacion de  
" los que tenía en igual número y con-  
" serva en mejor estado, a saber el Mo-  
" rro, La Punta y La Fuerza, de una lla-  
" ve de oro que representa serlo esta  
" ciudad del Nuevo Mundo, por remate una  
" corona imperial y por orla el Toisón  
" de Oro, según se confirmó y aprobó por  
" la Señora Reyna Gobernadora en Real  
" Zédula de treinta de noviembre de mil  
" seiscientos sesenta y cinco..."

Ahora se pide una ampliación añadiendo otros tres castillo que representen los nuevos; uno, el de la Cabaña, de oro y en la parte alta, los otros dos de plata.etc.



ESCUDO DE ARMAS DE LA HABANA

1816, 5 Julio (Fol. 153 r y sigs.)

*Vid. tomo "Documentos"*

Esta la Real cedula añadiendo al escudo de armas de la ciudad, "que obtuvo de la Sra. Reyna Da. Ysabel en 30 de Noviembre de 1695", se le añada la banda y cruz de la Real Orden Americana. Esta fue la peticion del regidor D. Luis Ignacio Caballero. El Rey, en su lugar concede la banda, "una orla con el mote de Siempre fiel, u otra equivalente conforme a los usos en blason.

Anteriormente, en el cuerpo del acta se da cuenta de esta R.C, se agradece y se toman las medidas oportunas para que se añada al escudo y se haga publico.

La R. C. encuadernada con el tomo de actas es original.

id. 12 de Julio (Fol. 158 r)

El Gobernador da cuenta de haber recibido la R.C. anterior.

Todos estos documentos estan originales en el tomo "Documentos" de este año.

1818.8 Mayo (Fol. 105 r y v)

El concejal D. Jose Maria de Xenes protesta de que en el escudo de la ciudad que aparece en el Boletin del Gobierno no aparezca la leyenda de "siempre fidelisima" y que circulando por toda America, es conveniente que figure. Se acuerda lo que pide el Sr. Xenes.